

PREGUNTA

¿Cómo se explica el funcionamiento del lenguaje desde la perspectiva de Saussure y Coseriu? Comparar nociones conceptuales de ambos autores.

RESPUESTA

Existen distintas teorías o propuestas de estudio acerca del funcionamiento del lenguaje, entendido este como la facultad innata en el ser humano que le permite adquirir una lengua. En el presente texto, compararemos las propuestas de Ferdinand de Saussure y Eugenio Coseriu para tratar de explicar el funcionamiento del lenguaje. Saussure observa que el conjunto de hechos relacionados con el lenguaje es “heteróclito y multiforme”, por lo que conviene realizar una sistematización en su estudio. Distingue, entonces, dos nociones fundamentales que constituirán la denominada “dicotomía saussureana”: la lengua y el habla. Estas son interdependientes, debido a que no es posible concebir una de ellas sin la otra. Por un lado, la lengua consiste en un sistema de signos en el que solo es esencial la unión del sentido y la imagen acústica (las dos partes del signo lingüístico). Presenta un carácter social, ya que solo existe en la masa, lo cual le da la condición homogénea a la lengua. Además, se trata de un sistema convencional, ya que es entendido como un “contrato establecido entre los miembros de una comunidad”. Asimismo, es innegable el aspecto psíquico de la lengua, ya que existe de manera virtual, en las mentes de los individuos. Por otro lado, el habla constituye toda manifestación individual y voluntaria del uso de la lengua. Al tratarse de una realización individual, se encuentra ligada a los mecanismos psicofísicos de la producción del habla. Esta, en contraste con la lengua, no es virtual, sino concreta. Además, presenta un carácter heterogéneo, ya que, como ya se señaló, dichas producciones son individuales. Podría decirse, entonces, que, mientras que la lengua consiste en un sistema de signos, el habla es la realización concreta del sistema.

Coseriu critica la propuesta de Saussure, ya que señala que la clásica dualidad saussureana resulta insuficiente para explicar el complejo funcionamiento del lenguaje. La principal crítica consiste en que dicha dicotomía resulta muy “rígida”, ya que ignora el punto en el que la lengua y el habla se encuentran. Además, el individuo concebido por Saussure se halla separado de la colectividad. En lugar de la dualidad lengua/ habla, Coseriu propone que el estudio del lenguaje debe incluir la siguiente distinción tripartita: el sistema, la norma y el habla. Por un lado, el sistema se refiere a la organización compuesta de unidades y reglas de combinación que sirve de manera colectiva para todos los hablantes. Consiste en un sistema de posibilidades, ya que permite infinitas realizaciones y solo exige que no se afecten las oposiciones funcionales. Un hecho de sistema es, por ejemplo, la posibilidad en el español de pronunciar “rosa” con una “o” abierta o cerrada, ya que esto no afecta ninguna oposición funcional en nuestra lengua. Por otro lado, la norma constituye un sistema de realizaciones obligadas e imposiciones sociales y culturales, y varía según la comunidad, pero no afecta la estructura de la lengua. La norma puede considerarse también como todo lo común en un conjunto de hablas. Un hecho de norma es, por ejemplo, la forma en que se pronuncia la palabra “zapato” en la variedad del español de España, ya que la “z” se articula de manera distinta en la variedad del castellano peruano. Por último, el habla consiste en una entidad concreta que permite la realización fonética individual y ocasional del hablante. Esta realización está permitida dentro del sistema y, dentro de este último, pertenece a una determinada norma.

Comentario [u1]: Esta es la oración temática. Contiene la idea principal.

Comentario [u2]: Se empieza a explicar la propuesta de Saussure.

Comentario [u3]: Se desarrolla la crítica de Coseriu hacia la propuesta de Saussure.

Comentario [u4]: Se empieza a explicar el modelo trabajado por Coseriu.

Comentario [u5]: Se presenta un ejemplo.

Comentario [u6]: Se presenta un ejemplo.